

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUDES EXTERNAS DE LEGALIZACIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN
Descripción	La solicitud de legalización de un predio de propiedad municipal se realiza con el propósito de solicitar formalmente el inicio del proceso de legalización de predios que pertenecen al dominio municipal. A través de esta gestión, se busca otorgar seguridad jurídica sobre el uso o posesión de dichos terrenos, conforme a la normativa vigente y los procedimientos establecidos por la administración municipal.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios son los ciudadanos que pueden ser las personas naturales tanto ecuatorianas y extranjeras y las personas jurídicas sin fines de lucro que desean solicitar que se de inicio al proceso de legalización de los predios municipales.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Respuestas a solicitudes relacionadas a legalización

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Para personas naturales ecuatorianas o extranjeras:

- Solicitud dirigida a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán solicitando la legalización del terreno conforme al formato proporcionado por la Jefatura de Legalización de Terrenos, la cual deberá incluir nombres, apellidos, edad, estado civil, teléfono, correo electrónico, número de cédula de identidad del beneficiario y del cónyuge de ser el caso, una foto del lote, nombre del sector, identificación de la manzana y lote, así como también referencias de cómo llegar al predio.
- Copia del certificado de resolución de adjudicación en caso de tenerla.
- Cédula de ciudadanía del peticionario y del cónyuge de ser el caso.
- Certificado de votación del peticionario y del cónyuge de ser el caso.
- En caso de tener unión de hecho debe adjuntar la cédula de ciudadanía donde conste la unión de hecho.
- Historia de dominio.
- Certificado de no poseer bienes en el cantón Durán del peticionario y del cónyuge de ser el caso.
- En el caso que sean varios propietarios, debe incluir el certificado de no poseer bienes en el Cantón Durán de todos los posibles posesionarios.
- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán

Para personas jurídicas como instituciones sin fines de lucro como iglesias y fundaciones:

- Copia de la constitución de la directiva inscrita en la entidad pública correspondiente.
- Estatuto constitutivo (reglamento).
- Acuerdo ministerial.
- Ruc vigente.
- Cédula de representante legal.
- Nombramiento del representante legal.
- Estatuto constitutivo de la compañía.
- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán

¿Cómo hago el trámite?

- El ciudadano se dirige al Palacio Municipal, a las ventanillas del Servicio de Atención Ciudadana para el ingreso de la solicitud.
- El trámite es reasignado a la Jefatura de Legalización.
- El trámite es derivado al técnico para su atención, quién coordina la inspección in situ.
- Una vez concluida la inspección, procede a elaborar el informe técnico en el cual se indica si es o no factible la legalización.
- Se genera un oficio de contestación dirigido al ciudadano, para notificar el estado del trámite.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Servicio de Atención Ciudadana
Dirección: Loja entre Manabí y Quito
De lunes a viernes de 8h00 a 16h30

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización](#). Art. 4, 54, 55, 322, 596.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 30, 31, 66, 238, 264, 277, 375.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Patricia Alexandra Torres Arroyo
Correo Electrónico: ptorres@durán.gob.ec
Teléfono: 0980741456

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	30	0	0
2026	08	0	60	0	0
2026	07	0	23	0	0
2026	06	0	54	0	0
2026	05		107	0	
2026	04		94	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	03		105	0	
2026	02		40	0	
2026	01		49	0	
2025	12		46	0	
2025	11		31	0	
2025	10		12	0	
2025	09		81	0	
2025	08		52	0	
2025	07		99	0	
2025	06		78	0	
2025	05		85	0	
2025	04		91	0	
2025	03		84	0	
2025	02		71	0	
2025	01		109	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ARTURO FABIAN
VELASQUEZ CEDENO**